

En Pamplona, siendo 24 de noviembre de 2017, a las 12:30 horas, tiene lugar en el despacho de Dirección del Conservatorio de Música "Pablo Sarasate" la reunión constituyente de la Junta electoral para la organización del procedimiento de elección, renovación parcial y constitución del Consejo Escolar del centro.

Asisten: Carlos Etxeberria Alonso, director del centro; Mariola Huarte Guillén, profesor; María Isabel Jara Lusarreta, madre de alumna; Nora Quiros Quintana, alumna.

1. Constitución de la Junta Electoral.

Tras el sorteo realizado ayer martes día 23 de noviembre el resultado del mismo es el siguiente:

Por el profesorado: María de la O Huarte Guillen; reserva: Naiara Egaña Crespo

Por los padres: Ana Ilarregui Elizalde; reserva: María Isabel Jara Lusarreta,

Por el alumnado: Nora Quiros Quintana; reserva: Marina Otazu Redín

Por el PAS: M^a Teresa Fernández Castillejo; reserva: Cristina Astigarraga Arancibia del Puerto.

La madre Ana Ilarregui Elizalde comunican su imposibilidad de asistir, por lo que se contacta con María Isabel Jara Lusarreta comunicando su disponibilidad. La representante del PAS queda eximida de participación ya no procede en esta convocatoria elección de su grupo.

Queda por tanto la Junta Electoral constituida con los siguientes miembros:

Director: Carlos Etxeberria Alonso.

Profesor: María de la O Huarte Guillén.

Madre: María Isabel Jara Lusarreta.

Alumna: Nora Quiros Quintana.

Se acuerda la vía de comunicación de las próximas reuniones de la Junta Electoral, que será por correo electrónico.

2. Lectura de la Resolución 507/2017, de 26 de octubre, del Director General de Educación, y concreción de los miembros a elegir.

El Director da lectura ante la Junta Electoral de la citada resolución por la que se regula el procedimiento de elección, renovación parcial y constitución del Consejo Escolar del Conservatorio. Informa que procede renovar en 2017 la primera mitad del Consejo Escolar, para un período de **cuatro años**, lo cual corresponde a los siguientes miembros: 3 representantes del profesorado; 1 representante de los padres y madres del alumnado; 1 representantes del alumnado. Procede además la cobertura de las siguientes **vacantes**, por un período de **dos años**: 3 representantes del profesorado; 1 representante de los padres y madres (el que correspondería designar a la APYMA del centro más representativa); 1 representante del alumnado. La representación del Ayuntamiento de Pamplona será designada por dicha institución.

3. Aprobación, publicación y reclamaciones de los censos electorales.

La Junta Electoral estudia los tres censos electorales elaborados desde la Secretaría del Centro. Estos son: Censo electoral de padres y madres, censo electoral de alumnado y censo electoral del profesorado. Todos ellos quedan aprobados, firmados por cada miembro de la Junta y sellados. Se acuerda su exposición pública en el mostrador de la Conserjería del centro a partir de hoy, y el inicio del plazo de presentación de alegaciones a los mismos a partir de mañana y hasta el martes 28 de noviembre, y el procedimiento, que consistirá en el registro en la Secretaría del centro de escrito dirigido a la Junta Electoral.

4. Calendario del proceso electoral e impresos candidaturas.

La Junta Electoral acuerda el siguiente calendario electoral:

21 NOVIEMBRE (martes): Publicación del anuncio del sorteo de la Junta Electoral.

23 NOVIEMBRE (jueves): Sorteo público para la designación de la Junta Electoral (Secretaría, 12:30h).

- Convocatoria primera reunión de la Junta Electoral.

24 NOVIEMBRE (viernes): Primera reunión de la Junta Electoral:

- Constitución.
- Lectura normativa de aplicación.
- Aprobación censos electorales.
- Concreción calendario e impreso candidaturas.
- Publicación de censos electorales y de convocatorias en tabloneros anuncios.
- Envío de circular informativa por e-mail.
- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral a las 16:00 horas.

27 NOVIEMBRE (lunes):

- Comienzo del plazo de presentación de Candidaturas.

28 NOVIEMBRE (martes):

- Finaliza el plazo de alegaciones a los censos electorales.

30 NOVIEMBRE (jueves):

- Finalización del plazo de presentación de candidaturas (18:00 horas)
- Convocatoria próxima reunión Junta Electoral.

1 DICIEMBRE (viernes): Celebración (9:30 horas) de la segunda reunión de la Junta Electoral para:

- Proclamación candidaturas
- Sorteo de mesas electorales de padres y madres y de alumnos.
- Determinación de modelos de papeletas y actas.
- Publicación de candidaturas.

- Envío de circular informativa por e-mail, con candidatos y fecha, lugar y horario elecciones.

7 DICIEMBRE (jueves).

- Único día para reclamaciones ante las candidaturas.

11 DICIEMBRE (lunes). Claustro Extraordinario

- Constitución mesa electoral y votaciones profesorado, a las 12:00 horas en el Aula Emilio Arrieta.

12 DICIEMBRE (martes). Votaciones (salvo profesorado)

- Constitución mesa padres y madres (16:00 horas).
- Constitución mesa alumnado (16:15 horas).
- Votaciones de ambos sectores, de 16:30 a 20:00 horas, todo en la sala de profesores (planta baja del centro).
- Firma acta centralizada todas las mesas electorales.
- Convocatoria próxima reunión Junta Electoral.

15 DICIEMBRE (viernes). Tercera reunión de la Junta Electoral (12:30 horas):

- Proclamación candidatos electos.
- Publicación resultados.
- Convocatoria reunión nuevo Consejo Escolar.
- Remisión de actas al Departamento de Educación.

18 DICIEMBRE (lunes). Celebración del Consejo Escolar constituyente.

Se acuerda la publicación de dicho calendario, haciendo especial publicidad del plazo de presentación de candidaturas y de la fecha de las votaciones.

La Junta Electoral aprueba el modelo de impresos para presentar las candidaturas adjunto, que estará a disposición de los interesados en la Secretaría del centro.

5. Solicitud del representante del Ayuntamiento de Pamplona en el Consejo Escolar, y actuación ante la no existencia de APYMA.

El director del centro informa que al representante por parte del Ayuntamiento de Pamplona en el Consejo Escolar del centro le quedan dos años más para su renovación.

6. Determinación de la fecha para la próxima reunión de la Junta Electoral.

La Junta Electoral acuerda volver a reunirse el día 1 de Diciembre a las 9:30 horas.

7. Publicación del acta de la sesión y envío de e-mails informativos.

Se acuerda la publicación en el tablón de anuncios del centro del acta de esta reunión, y de la remisión por e-mail de la información más relevante a los cuatro sectores que participan en las elecciones.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13,05 horas, extendiéndose este acta y firmándose por los asistentes.

En Pamplona, a 24 de Noviembre de 2.017.

Carlos Etxeberria Alonso, director del centro.

María de la O Huarte Guillén, profesor.

María Isabel Jara Lusarreta., madre de alumna.

Nora Quiros Quintana, alumno.